Núm. 9 Del Jueves 9 de octubre de 1823. Pág 1.

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Dionicio areop.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 30 de junio.

Uno de nuestros periódicos publica los trozos siguientes del discurso pronunciado en el congreso de Colombia por el presidente de aquella república, relativos todos á sus relaciones con España.

»El gobierno de Colombia no ha omitido ningun paso que pudiera concluir nuestras disputas con España de un modo honorífico á anbas partes y con recíprocas ventajas. No ha sido el temor del incierto écsito de la guerra el que ha dirigido al gobierno para entablar esta negociacion, sino el deseo de libertar á la humanidad de nuevos sacrificios y establecer una paz sólida entre anbas naciones.

»El gobierno se aprovechó del primer momento favorable para enviar comisionados à Madrid, que ayudados con las ventajas que habiamos alcanzado en favor de nuestra causa, y con la mudanza de principios que debiamos esperar del sistema político de la España, lograsen á fuerza de razones lo que estàbamos decididos á alcanzar por las armas: nuestros agentes no fueron oidos, se les hicieron inputaciones absolutamente falsas, se les despidió de la córte bajo pretestos deshonrosos, y el modo con que fueron recibidos fue de tal naturaleza que se hace inposible toda especie de conciliacion bajo la base de la independencia. El gobierno de la república no estrañó este resultado, porque nunca tuvo motivos de abrigar la idea de que el gobierno de S. M. C. se hallaba dispuesto à renunciar al insènsato deseo de mantenernos sugetos; pero fue necesario acceder á las insinuaciones de los comisionadose españols, y dar al mundo una nueva prueba de que nuestra resolucion en la presente lucha no dimanaba de un espíritu de odio ó de venganza, sino del sacrosanto deber que tiene todo pueblo de aspirar á la mejora de su situacion. La conducta que despues ha seguido el gobierno de S. M. C. reforzando las fuerzas que inquietan nuestro territorio, y la que ha cbservado el general del egército espedicionario declarando nulo el tratado de Trujillo, menospreciando de este modo el derecho de gentes, nos ha hecho ver finalmente que nuestros enemigos llevarán en adelante su sistema tenazmente de una guerra de estermínio contra la independencia de la república. El gobierno egecutivo está firme en su resolucion de no escuchar ni admitir negociacion alguna de parte de España, que no tenga por base el reconocimiento esplícito y terminante de nuestra soberanía nacional.

»Tan convencido estaba el gobierno de Colombia de la decision del de Madrid de prolongar la guerra en la América, que nos apresuramos á establecer sólidas relaciones con los estados independientes del nuevo mundo, fijando unas bases seguras sobre las cuales la continuacion de la lucha, ó una negociacion con las potencias neutrales pudiera entáblarse. El gobierno de Colombia ha sido el primero en poner los cimientos de una confederacion americana, que uniendo los intereses políticos del vasto territorio que se ha separado de la madre patria, garantizándose y respetándose mutuamente, se comuniquen recíprocamente una fuerza fisica y moral, capaz de entorpecer y aniquilar las enpresae de nuestros enemigos. Los tratados que hasta ahora se han hecho se presentarán al congreso, y me tomo la libertad de anticiparme para dar el parabien por la satisfaccion con que deberà mirarse la solidez y estabilidad que hemos dado á la independencia del nuevo mundo. . . . .

»Las armas de Colombia se han cubierto de gloria en todas partes donde han proclamado las leyes y la libertad; y aun en los reveses que han sufrido han conservado el caracter que tan justamente habian adquirido. Cuando el congreso de Cucuta cerró sus sesiones, las inportantes fortalezas de Cartagena y Cumaná se hallaban en poder de los enemigos: el itsmo y las provincias de la capitania general de Quito gemian bajo el injusto yugo del gobierno de Madrid: la provincia de Coro se hallaba en un estado de insurreccion fomentado por los agentes españoles: el distrito de Ocaña estaba sometido á una faccion: la provincia de Guayaquil, fermentando en su interior, se veia espuesta á la furia de la anarquia, y una fuerza marítima se enseñoreaba inpunemente sobre nuestras costas en el Atlántico. Ahora todo esto ha desaparecido, y este in-

menso territorio, en otro tienpo posesion de los españoles, està en el dia bajo la proteccion de las leyes y del gobierno de Colombia. La licencia que generalmente marcha en pos de la guerra, no ha manchado la reputacion de los defensores de la república: las leyes han hablado: su voz ha sido mas temida que el estruendo de las armas, y los que vencieron en mil batallas, no han vacilado en obedecerlas con sumision.

„El enemigo hizo un ataque desesperado que fraguó por conocer su superioridad de fuerzas navales, y entonces se alarmó el espíritu público, y recordó al egército libertador sus mas inportantes deberes, el de renovar sus sacrificios por la independencia de la patria. Si no tengo aun la satisfaccion de poder anunciar la conpleta derrota del enemigo, á lo menos puedo informar que sus intenciones fueron frustadas en la invasion de Merida y Trujillo, y que los departamentos de Venezuela y Boyaca se hallan en un estado de seguridad, habiendo sido ventajosamente dispuestos los refuerzos del egército de la Magdalena, y las fortalezas de Puerto Cabello y Maracaibo, estrechamente bloqueadas. A no haberse verificado la desgraciada insurreccion de algunas plazas en la provincia de santa Marta, el gobierno hubiera anunciado al congreso la conpleta libertad del departamento de Julia. . . .

. . . .

„Tan solo he deseado el vivir para poder contribuir á que se llenasen los deseos de la nacion: á la rigurosa observancia de las leyes he sacrificado mil proyectos de utilidad y conveniencia, persuadido de que nunca es mas necesaria su mas estrecha observancia que á los principios del establecimiento de cualquier sistema político, y que ninguno debe acatarias con mas reverencia que aquel que se halla al frente del gobierno: si las circunstancias me han obligado á usar de las facultades estraordinarias que la constitucion permite, nunca las he usado contra la libertad política de la nacion ó la seguridad individual de sus ciudadanos.

„Los enemigos esteriores y la tranquilidad interior son los únicos objetos que han ocupado mi atencion en el egercicio de mis facultades, y en prueba de esta verdad apelo al testimonio de toda la poblacion de la república. He tratado de enplear la autoridad que los representantes de los pueblos pusieron en mi mano para su verdadero objeto, y si no he logrado lo qué hubieran apetecido mis deseos y mi conciencia, el congreso puede atribuirlo à la falta de medios, de tienpo y de tranquilidad, pero no á mis sentimientos. Desde el momento en que tomé las riendas del gobierno conocí que tomaba sobre mis honbros una carga superior á mis fuerzas, que renunciaba á mi libertad y me constituia esclavo de Colombia, y francamente debo confesar que si yo no fundara mis esperanzas en los trabajos y la ayuda del congreso, me separaria de un encargo superior á mis esfuerzos. En fin, señores, yo doy el parabien á la república por la instalacion de su primer congreso legislativo, y les suplico con los mas ardientes sentimientos de mi corazon, que unamos nuestros esfuerzos, nuestra vigilancia y nuestros votos en favor de la felicidad de Colombia, y para conservar íntegro el precioso tesoro de su libertad é independencia."

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 7 de agosto.

En tanto que la hipocresia y el fanatismo estan abusando de los nonbres mas respetables y mas caros à los españoles, para dar un colorido al torrente de males, que sus esfuerzos han hecho caer sobre nuestra infeliz patria, la sólida virtud, la verdadera virtud entregada al llanto y al dolor, ve con sentimiento el efecto que produce el desenfreno de las pasiones, lamenta la ceguedad en que yace el populacho que coadyuva al aumento de los males, y eleva sus votos al altísimo para que se digne poner término á tamañas calamidades. Entre la multitud de buenos españoles que asi tratan de aplacar la ira divina, la Reyna de las Españas que ha debido á la naturaleza un alma privilegiada, que á los encantos de su amable persona añade una esquisita sensibilidad, y un corazon magnánimo y bondadoso, no cesa dia y noche de dirigir sus ardientes preces al Ser Supremo, pidiéndole que desengañando á los ilusos puedan todos los españoles cerrar los oidos á las sugestiones de los malvados, y reunirse en torno del trono constitucional, para que bajo la sonbra de las benéficas instituciones que se ha dado el pueblo español, y que su rey juró tan libremente como la ha acreditado en estos últimos dias, podamos gozar unidos los bienes que ellas nos han de proporcionar. ¡Quiera el cielo oir sus oraciones, y apartar de una vez sus miradas coléricas de un pueblo, que quizas no tiene otro delito que el no haber sabido distinguir hasta ahora la hipocresia de la virtud, ni quitar á la anbicion y el egoismo el disfraz con que cubrian sus malvados intentos, seduciendo al incauto pueblo con los queridos nonbres de patria, religion y rey!

No, jamás estos caros objetos pueden ocupar la atencion del que clava el puñal en el corazon de su hermano, del que roba su hacienda, del que deshonra á su muger y á sus hijas, del que sienbra por do quier el estrago y la muerte. Y ¿son otros por ventura los bienes que nos proporcionan esas cuadrillas de foragidos, que bajo el nonbre de *defensores de la fe* asolan nuestras provincias, y roban, y saquean, y hieren y matan á sus hermanos, diciendo que vienen á libertar á su rey cautivo? ¡malvados! ¡cautivo Fernando! cuando se halla mas rodeado que nunca de los españoles, que han jurado defender sus derechos y derramar hasta la última gota de su sangre, antes que permitir se toque por ninguna inpura mano al menor adorno de su brillante corona::: Deponed por un momento esos aceros con que os armó el fanatismo, y que á sus inpulsos traeis tintos en la sangre de vuestros hermanos, y venid á su palacio donde no tiene otra guardia que el amor de sus súbditos, que una vez lo sacaron del cautiverio y otra le inpidieron el tornar á él. Vedlo marchar de motu propio al seno de la representacion nacional, y con toda la efusion de un corazon, que se siente entre las personas á quienes habla con confianza, oidle articular aquellas notables palabras:

que daba mayor energía el firme convencimiento de su verdad. *la dignidad que se pretende restituir á mi corona se reduce á deshonrarme, á conprometer la suerte de mi real persona y familia y á minar los cimientos de mi trono para elevarse sobre sus ruinas.*

Sí, Fernando, la ruina de vuestro trono es el objeto que llama la atencion de esos potentados, que en otro tienpo vieron indiferentes vuestro cautiverio, ó doblaron la rodilla ante el déspota que os oprimia. Ya dividen entre sí las provincias, á cuyo frente os colocó el amor de los españoles, y en su loco frenesí pretenden que seais vos mismo el principal instrumento de vuestra ruina: ese gobierno estúpido que debe á los españoles el papel que tan indignamente representa en la Europa, y que publica viene á restituiros la libertad, ese mismo se atreve à enviar sus emisarios á nuestras posesiones mas allá del Occeano, y à ofrecer uno de vuestra misma sangre para usurpar vuestros derechos!!!

Pero en vano son sus esfuerzos, inútiles sus arterías, y no bien concebidos cuando quedan frustrados sus proyectos á inpulsos de nuestro valor y nuestra constancia. La España ha jurado no dar un paso en contra de sus juramentos, y la honradez castellana no nos permite ser perjuros. Sepárense de una vez de entre nosotros esas almas viles que ignoran lo que se debe al decoro nacional, y entre los que quedemos en derredor del libro sagrado, objeto del encono de los opresores de la humanidad, se hallarán á los buenos y leales españoles los que jamas transigieron con sus enemigos, y que á costa de toda clase de fatigas, desvelos y trabajos, sabrán lograr el lauro de la victoria, y adquirir una paz digna de sus esfuerzos y de sus instituciones.

Idem 22.

En nuestro número 850 en que insertamos el documento del gabinete ruso dado à luz en el *Courier* ingles, papel vendido á la santa alianza, ofrecimos á nuestros lectores estendernos á su tienpo en algunas observaciones que no era posible hacer en un solo número. Vamos hoy á cunplir este empeño.

¿*Que era la Francia*, pregunta el político *calmuco*, *en 1822? Un volcan*, se responde él mismo, *sobre el cual caminábamos tenblando. ¿Que habia que temer de la Francia? Que acumulándose los ingredientes infernales sobreviniese una erupcion, cuya lava abrasadora se despeñase en torrentes como en 1790. Nuevas guerras, cuya duracion y écsito fuera inposible prever habrian sido desde luego las consecuencias inevitables. Ademas la Península pudiera haberse unido á la Francia revolucionaria, resultando una lucha entre el este y el occidente de la Europa, siendo probablemente la Alemania teatro de desolacion y esterminio.*

He aqui la santa alianza haciendo descaradamente profesion de uno de los mas abominables principios de Nicolas Maquiavelo, pero hay todavia que advertir que los santos aliados han llevado este principio á un punto de bajeza y perversidad desconocido de aquel politico: pues que para prevenir la recelada alteracion de la paz de sus estados, no han tomado ellos mismos las armas, sino que han hecho que las tome la Francia contra la España para que se destruyan y arruinen estas dos naciones, objetos anbas de los suspicaces temores de los déspotas septentrionales.

Si la Francia era un volcan en 1822, si se temia que una esplosion causada por las brutales pretensiones de la faccion frenética que la domina y oprime, se despeñase en torrentes y que se le hubiese unido la España revolucionaria, ¿porque no se enfrenó desde luego á la faccion opresora, ó porque no se intimó á la Francia que convirtiese sus camaras en estados generales, ó en sus antiguos parlamentos y que retrogradase al estado en que se hallaba en el año de 87? Al menos esta conducta si carecia de justicia y de legalidad como todos los demas actos de los santos aliados, habria podido presentarse con cierta especie de brillo que le daban los riesgos que era preciso correr para la asecucion de tamaña enpresa.

Mas los que habian sufrido mas de una vez la humillacion de huir cobardemente delante de los soldados franceses, cuando estos no eran mandados por generales que defendian la *inquisicion, los jesuitas y el monaquismo*, hallaron un medio mucho mas sencillo, aunque mas ratero, pérfido y cobarde de conbatir la causa del género humano atacándola en España. Esto les presentaba ademas la satisfaccion de la venganza, pues echando á reñir, por decirlo asi, á la Francia con la España, se vengaban al mismo tienpo que de los restos de los egércitos de Napoleon que tantas humillaciones les causaron, de los que en España profesan principios de justicia y de razon que tanto abominan los déspotas y sus sátrapas. Del placer de esta venganza toca una pequeña parte á los infames *ultras* de Francia. Si los egércitos franceses son destruidos en España, los *ultras* han triunfado, pues que habrán logrado que perezcan muchos de los soldados que en tienpos mejores para la Francia mantuvieron el honor de sus armas; y si por el contrario, triunfan, servirán despues de haber destruido el sistema constitucional en España, para quitar á la Francia el simulacro de libertad, que tanta sangre y sacrificios le ha costado.

Pero todavia es mas horroroso el oir proclamar à la faz de la Europa del siglo XIX, el principio atroz y abominable de que *por el solo temor* de que pueda alterarse la paz entre los tártaros y tudezcos, hayan de enpaparse en sagre de franceses y españoles los canpos que sirvieron de teatro á la gloriosa lucha en que se ganó por el esfuerzo y heroismo español la causa de esos mismos tigres, que tan vilmente han pagado nuestros sacrificios en su favor. ¡Monstruos! por el temor de que se altere la paz que no hemos turbado ni pensado turbar en vuestros estados, encendeis entre españoles y franceses la guerra mas desastrosa y fatal!!! ¿Y vosotros os decis amantes del sosiego de las naciones? ¿vosotros que senbrais la desolacion, la ruina, la horfandad y la viudez entre dos pueblos destinados sin duda por la providencia á vivir como hermanos y amigos? ¿Y vosotros conpatriotas de los inmortales Montesquieu, Fenelon, Voltaire, D'Alenbert y otros mil y mil sábios y filósofos, honra de su nacion venis á ser los asesinos que destina la santa alianza para destruir en la patria del Cid y de Pa-

layo la causa eterna de la razon y de la justicia? ¿Vosotros, ois y no os estremeceis, *que el sucesor de los canes de Tartaria os destina á ser verdugos y víctimas á un tiempo mismo*, solo por temor de que se altere la paz entre los *cosacos* del Tanais, los inmundos *calmucos* y los monstruosos *baskires*? Esto ois, conpatriotas del caballero Bayardo, y todavia podrá vuestra ilustracion encontrar gloria en un asesinato vil que tan á riesgo vuestro os han mandado ejecutar los déspotas del Norte, á quien ha poco visteis hincar la rodilla ante vosotros y ante vuestro heróico general que tantas veces os condujo á la gloria? Pero un justo furor nos estravia de nuestro principal propósito.

Las mudanzas políticas de la Península, dicen los conspiradores de Verona, *son opuestas al sistema que rige en Europa*. ¿Como? ¿desde cuando la Europa se considera como una sola nacion? ¿y quien es el soberano que la domina toda? ¿No hay ya españoles, ni ingleses, ni franceses, ni italianos, ni suizos, ni alemanes, ni prusianos, ni polacos, ni suecos, ni nada mas que europeos, europeos y no mas? ¿Desde cuando se ha hecho esta fusion de naciones diferentes, formando este inperio europeo? ¿Es la santa alianza la que ha declarado que honbres de distintos climas, religion, usos, lenguage, costunbres y aun figura, no forman mas que una sola nacion, y que esta nacion no es otra cosa que un patrimonio de los santos aliados? Podrá ser este un absurdo espantoso y chocante, pero lo reconocen y sostienen como un dógma político no solo los soldados franceses que han venido á restablecer la inquisicion en España, sino cuantos gabinetes permanecen frios espectadores en la lucha que se ha trabado entre el despotismo y la libertad en Europa. Si es la paz de esta parte del mundo el objeto de los cuidados del czar y sus aliados, ¿porque no enplean su poder en hacer estensivo à todos los estados europeos el sistema representativo? entonces verán cesar para sienpre las guerras y las revoluciones, pues que cesarán las causas que las producen. Pero esto seria seguir la senda de la justicia desconocida hasta ahora por los fuertes y poderosos de la tierra, cuyo tema invariable ha sido y será eternamente *sit fortitudo nostra lex justitiae*. Digan esto los tiranos á las naciones, mas no pretendan justificar sus tropelias con notas diplomaticas, ni con discursos senbrados de inposturas. »*Queremos asesinar ó los españoles y hemos dado esta horrible comision á los franceses: si se traba la lucha y se destruyen unos á otros, habremos logrado mas conpletamente nuestro objeto.*"

He aqui en pocas palabras lo que debieron haber dicho los déspotas reunidos en Verona: no necesitaban mas notas ni manifiestos.

~~~~~

Palma 8 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 9.*

Parada y oficial de ronda M. A., ornabeque artilleria, cárcel, socorredor, sargentos de ronda y de hospital Pavía.=Socies.

Contaduria de aduanas.

El Sr. intendente de esta provincia en oficio de 3 del corriente me dice lo que sigue.

La direccion general de aduanas y resguardos con fecha 25 de agosto último me dice lo que copio. =Por el ministerio de hacienda de Ultramar con fecha 18 del corriente se me ha comunicado la real orden que sigue.=Escmo. Sr.=He dado cuenta al rey del oficio de V. E. de 30 de julio último con que aconpaña una consulta de esta intendencia con motivo de la verdadera inteligencia de la nota 3.ª de la última tarifa aprobada por las córtes, respecto al contenido literal del arancel general del año de 1782, y al mismo tienpo si deberá ó no justificarse para el despacho los géneros y efectos que vienen en buques estrangeros el que pertenecen á españoles. Y S. M. se ha servido declarar prohibida la entrada en los puertos de la Península del azucar, cacao, café, grana, añil y vainilla de produccion estrangera, entendiéndose esta medida provisional é interin las córtes deciden esta duda, y en cuanto á la justificacion de lo que viene de Ultramar perteneciente á españoles, manda S. M. que se verifique esta formalidad en todos los casos que se presenten, como única consecuencia de las bases del arancel general; lo que de real orden comunico á V. E. para su inteligencia y que disponga lo conveniente.=Y la inserto á V.S. para los espresados fines.=Lo traslado á V. para su inteligencia, gobierno y cunplimiento dando copia á la administracion del ramo y demas subalternas al mismo fin, y haciendo se inserte en los periódicos de esta capital para noticia del comercio.

Lo que se hace saber al público para su debida inteligencia. Palma 6 de octubre de 1823.= Joaquin Gutierrez de Pando.

~~~~~

AL PUBLICO.

Mañana á las once se arrendarán unidos los dos derechos municipales de esta ciudad llamados, el uno inposicion de ganados, y el otro sisa de las carnes: cualquiera persona que quiera entender en dicho arrendamiento acuda á dicha hora á la casa consistorial donde se admitiràn posturas, y se rematarán á favor del mayor postor, siendo su postura á satisfaccion de la escma. diputacion provincial.

~~~~~

AVISOS.

En la calle de los forats número 1.º hay unos entresuelos para alquilar con mucha comodidad, en la misma calle casa número 2 darán razon.

~~~~~

Esta noche se enseña el gabinete de figuras de cera, desde el toque de oraciones hasta las nueve de la noche.

El patron Pedro Alemañ sale para Iviza el sábado por la tarde, y admite cargo y pasageros.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.